



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Belén, 19 de agosto 2020

Oficio N°1804-2020-GRL-GRI

Señora
DIOMAR ROJAS PISCO
Jefe Oficina Ejecutiva de Logística
Gobierno Regional de Loreto
Presente.-



Asunto : **Conformidad de Pago de Valorización de Obra N°05 correspondiente mes julio 2020.**

Obra: "Mejoramiento de la Infraestructura Vial Urbana de las Calles Condamine cuadra 03, avenida Monseñor Atanasio Jauregui cuadra 11, calle Tarata cuerdas 06 y 07, calle Marañon cuadra 04, 06 de febrero cuadra 01 y calle Raimondi cuadra 01 de las cuerdas 02-08, en la ciudad de Yurimaguas, distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas- Loreto"

Ref. : 1. Oficio N° 1083-2020-GRL/GRI/SGSyC
2. Informe N°052-2020-GRL-GRI-SGSYC-GMCZE
3. Carta N°014-2020-CSJYR-RKVCHA/RC

Es grato dirigirme a usted, y en atención a los documentos de la referencia, se remite la conformidad técnica para el pago de Valorización de Obra N°05, correspondiente al mes de julio 2020, de la Obra indicada en el Asunto, cuyo monto asciende a la suma de **S/ 343,817.18** (Trescientos Cuarenta y Tres Mil Ochocientos Diecisiete con 18/100 soles) a favor del CONSORCIO TARATA según el siguiente detalle:

Valorización Bruta n° 05	S/. 482,780.51
Reajuste Neto	S/. 7,724.49
Amortización Adelanto Directo	S/. -48,278.05
Amortización Adelanto Materiales	S/. -97,882.66
Deducción de Reajuste A/D	S/. 286.80
Deducción de Reajuste A/M	S/. 240.31
Neto a Pagar	S/. 343,817.18

Vale indicar que la obra a julio 2020, tiene un avance real acumulado ejecutado de 52.92% versus un avance programado de 43.37% encontrándose la obra adelantada.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente


GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
Ing. Edi Wisberdo Ruiz Zarate
Gerente Regional de Infraestructura

C.c.
SGSyC
Crono GRI
File Personal GRI
EWRZ/tbg
Trámite N° 21202



"Año de la Universalización de la Salud"

Belén, 18 de agosto del 2020

Oficio N°1083-2020-GRL-GRI-SGSyC

Ingeniero Edi Wisberto Ruiz Zárate
Gerente Regional de Infraestructura
Presente



Asunto: Conformidad de valorización de obra n°05 julio del 2020.

Obra: "Mejoramiento de la infraestructura vial urbana de las calles Condomine cuadra 03, Avenida Monseñor Atanasio Jáuregui cuadra 11, calle Tarata cuerdas 06 y 07, calle Marañón cuadra 04, 06 de febrero cuadra 01 y calle Raimondi cuadra 01 de las cuerdas 02-08 en la Ciudad de Yurimaguas, distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas – Loreto".

Ref.: a) Informe n°052-2020-GRL-GRI-SGSyC/GMCZE
b) Carta n°014-2020-CSJYR-RKVCHA/RC

Tengo el agrado de saludarle, en atención a la referencia a), remitir la valorización n°05 por ejecución de obra, correspondiente a julio del 2020 aprobada por el Supervisor y revisada por el coordinador, el mismo que asciende a la suma de **Trescientos cuarenta y tres mil ochocientos diecisiete con 18/100 soles (S/.343,817.18)**, sin incluir IGV, de acuerdo al siguiente detalle:

Valorización Bruta n°05	S/. 482,780.51
Reajuste Neto	S/. 7,724.49
Amortización Adelanto Directo	S/. - 48,278.05
Amortización Adelanto Materiales	S/. -97,882.66
Deducción de Reajuste A/D	S/. 286.80
Deducción de Reajuste A/M	S/. 240.31
Neto a Pagar	S/. 343,817.18

Asimismo, la obra a julio del 2020, tiene un avance real acumulado ejecutado de 52.92%, versus un avance programado de 43.37%, encontrándose la obra adelantada.

Por lo tanto, encontrándose conforme la documentación que sustenta la supervisión, se solicita continuar con el trámite respectivo a favor de **CONSORCIO TARATA**.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
Gerencia Regional de Infraestructura
Ing. RAUL FLORES AQUEPUCHO
Sub Gerente de Supervisión y Control

Copia: SGSyC – File obra (01)
SGSyC – File correlativo (01)
SGSyC – File personal (01)
RFA/dap.
Tramite: 21202



“Año de la Universalización de la Salud”

INFORME N°052-2020-GRL-GRI-SGSyC-GMCZE

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Sub Gerencia de Supervisión y Control

18 AGO 2020

Fecha: 21/2020 Hora: 12:54 pm
N° Reg:

AL : Raúl Flores Aquepucho
SUB GERENTE DE SUPERVISIÓN Y CONTROL

DE : Madeleine Zapata Espinoza
INGENIERA CIVIL-COORDINADORA DE OBRA

ASUNTO : REMITO INFORME DE DOCUMENTACION DE VALORIZACION DE OBRA N°005 -
MES DE JULIO 2020
OBRA. - “Mejoramiento de la Infraestructura Vial Urbana de las Calles
Condamine cuadra 03, avenida Monseñor Atanasio Jauregui cuadra 11, calle
Tarata cuerdas 06 y 07, calle Marañon cuadra 04, 06 de febrero cuadra 01 y
calle Raimondi cuadra 01 de las cuerdas 02-08, en la ciudad de Yurimaguas,
distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas- Loreto”

REFERENCIA : CARTA N°014-2020-CSJYR-RKVCHA/RC

FECHA : Iquitos, 18 de agosto 2020.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo
informar a su despacho, lo siguiente:

1. DATOS GENERALES

Nombre de la obra : “Mejoramiento de la Infraestructura Vial Urbana de las
Calles Condamine cuadra 03, avenida Monseñor
Atanasio Jauregui cuadra 11, calle Tarata cuerdas 06 y
07, calle Marañon cuadra 04, 06 de febrero cuadra 01 y
calle Raimondi cuadra 01 de las cuerdas 02-08, en la
ciudad de Yurimaguas, distrito de Yurimaguas, provincia
de Alto Amazonas- Loreto”,
Ubicación : Yurimaguas –Yurimaguas-Alto Amazonas
Entidad : Gobierno Regional de Loreto
Contratista : CONSORCIO TARATA
Buena Pro : LICITACION PUBLICA N°013-2019-CSO-GRL
Contrato : N° 009-2019-GRL-GGR-GRI
Firma de Contrato : 14 de setiembre del 2018
Valor Contratado : S/. 3`964,397.53 soles (Sin IGV)
Ubicación : Yurimaguas
Plazo de Ejecución Referencial : 210 días naturales
Adelanto Directo : S/. 396,439.75 Soles
Entrega de Terreno : 24 de octubre del 2019
Fecha Inicio plazo : 20 de noviembre del 2019
Residente de obra : Ing. Santos Hermenegildo Mantilla
JEFE DE SUPERVISION : Ing. Roger Moran

Grethly Madeleine Del Cisne Zapata Espinoza
ING. CIVIL
R. CIP. N° 211312

Página 1



1. ANTECEDENTES

Con fecha 09 de octubre del 2019 se suscribió el Contrato N°009-2019-GRL-GGR-GRI, entre el GOBIERNO REGIONAL DE LORETO y la empresa contratista CONSORCIO TARATA, conformado por las empresas: MACO CONSTRUCTORES EIRL, CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ADONAI EIRL; para ejecución de la obra: "Mejoramiento de la Infraestructura Vial Urbana de las Calles Condamine cuadra 03, avenida Monseñor Atanasio Jauregui cuadra 11, calle Tarata cuerdas 06 y 07, calle Marañón cuadra 04, 06 de febrero cuadra 01 y calle Raimondi cuadra 01 de las cuerdas 02-08, en la ciudad de Yurimaguas, distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas- Loreto", por el monto de S/.3`964,397.53 soles (Tres millones novecientos sesenta y cuatro mil trescientos noventa y siete con 53/100 soles) y plazo de ejecución de 210 (doscientos diez) días calendarios.

- ✓ Mediante CARTA N°0209-2020-GRL-GRI, de fecha 20 de julio del 2020 se notificó a la empresa contratista CONSORCIO TARATA la aprobación de la Resolución Gerencial Regional N°060-2020-GRL-GRI (20-07-2020).
- ✓ Mediante CARTA N°0208-2020-GRL-GRI, de fecha 20 de julio del 2020 se notificó a la empresa CONSORCIO SUPERVISOR J Y R, la aprobación de la Resolución Gerencial Regional N°060-2020-GRL-GRI (20-07-2020) del contratista.
- ✓ El reinicio de obra se define el 22 de julio del 2020.
- ✓ A través del documento de la referencia, el Supervisor de Obra presenta la Valorización de Obra N°005 correspondiente al mes de JULIO del 2020, adjuntando el informe del Jefe de Supervisión del Consorcio Supervisor J y R, de la obra "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DE LAS CALLES CONDAMINE CUADRA 03, AVENIDA MONSEÑOR ATANASIO JAUREGUI CUADRA 11, CALLE TARATA CUADRAS 06 Y 07, CALLE MARAÑÓN CUADRA 04, 06 DE FEBRERO CUADRA 01 Y CALLE RAIMONDI CUADRA 01 DE LAS CUADRAS 02-08 EN LA CIUDAD DE YURIMAGUAS, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS- LORETO".

2. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

De acuerdo al informe presentado por el Residente y Supervisor de obra, en la que se describe, cuantifica y aprueba los trabajos ejecutados para la Valorización cuyos avances ejecutados y programados es el siguiente:

- ✓ Montos Valorizados Ejecutados

MES	MONTO TOTAL (Inc. IG.V)		PORCENTAJES	
	PRINCIPAL	ACUMUL	PARCIAL	ACUMUL
	S/.	S/.	%	%
20-Nov-2019				0.0%
30-Nov-2019	962,203.98	962,203.98	24.27%	24.27%
31-Dic-2019	123,998.27	1,086,202.25	3.13%	27.40%
31-Ene-2020				
28-Feb-2020	505,049.71	1,591,251.96	12.74	40.14%
31-Mar-2020	110,729.72	1,701,961.68	2.79	42.93%
30-Jul-2020	482,780.51	2,184,762.19	11.69%	52.92%

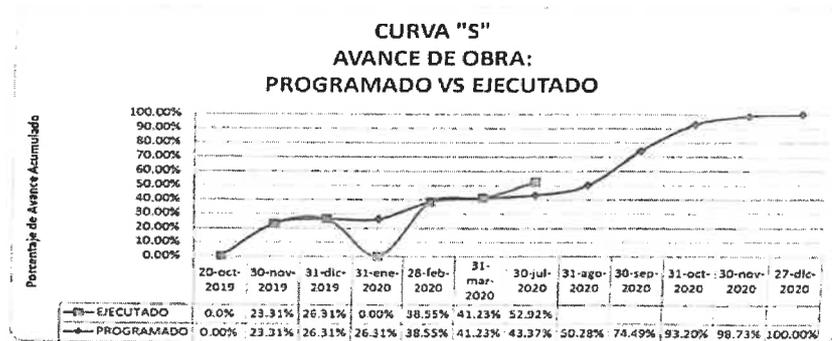
Grethly Madaleno Del Cisne Zapata Espinoza
ING. CIVIL
R. CIP. N° 211312



“Año de la Universalización de la Salud”

✓ Montos Valorizados Programados

MES	MONTO TOTAL (sin IGV)		PORCENTAJES	
	PRINCIPAL	ACUMUL	PARCIAL	ACUMUL
	S/.	S/.	%	%
20-Nov-2019				0.00%
30-Nov-2019	69,690.42	69,690.42	1.76%	1.76%
31-Dic-2019	101,005.30	170,695.72	2.55%	4.31%
31-Ene-2020	173,012.34	343,708.06	4.36%	8.67%
28-Feb-2020	157,842.24	501,550.30	3.98%	12.65%
31-Mar-2020	640,098.66	1,141,648.96	16.15%	28.80%
31-Jul-2020	1,415,721.26	2,557,370.22	2.14%	64.51%
30-Agos-2020	88,424.51	1,790,406.19	6.91%	43.37%
30-Set-2020	285,234.62	2,075,640.81	24.21%	50.28%
31-Oct-2020	772,470.39	3,847,453.62	18.71%	93.20%
30-nov-2020	228,345.70	4,075,799.31	5.53%	98.73%
27-dic-2020	52,374.56	4,128,174.43	1.27%	100%



VALORIZACION			AVANCE PROGRAMADO			AVANCE REAL			ADELANT. Y/O ATRAZ.	COMP. PROG. VS REAL
			PRINCIPAL	%		PRINCIPAL	%			
N°	MES	PERIODO	S/.	MES	ACUM.	S/.	MES	ACUM.		
	20-Nov-2019		-	0.00%	0.00%		0.00%	0.00%		
1.00	30-Nov-2019	20 AL 30	69,690.42	1.76%	1.76%	962,203.98	24.27%	24.27%	22.51%	1380.68%
2.00	31-Dic-2019	1 AL 31	101,005.30	2.55%	4.31%	123,998.27	3.13%	27.40%	23.09%	636.34%
3.00	31-Ene-2020	1 AL 31	173,012.34	4.36%	8.67%					
4.00	28-Feb-2020	1 AL 28	157,842.24	3.98%	12.65%	505,049.71	12.74%	40.14%		
5.00	31-Mar-2020	1 AL 31	640,098.66	16.15%	28.80%	110,729.72	2.79%	42.93%		
6.00	31-Jul-2020	22 AL 31	1,415,721.26	2.14%	43.37%	482,780.51	11.69%	52.92%		
7.00	30-Agos-2020	1 AL 30	88,424.51	6.91%	50.28%					
8.00	30-Set-2020	1 AL 30	285,234.62	24.21%	74.49%					
9.00	31-Oct-2020	1 AL 31	772,470.39	18.71%	93.20%					
10.00	30-Nov-2020	1 AL 30	228,345.70	5.53%	98.73%					
11.00	31-Dic-2020	1 AL 31	52,374.56	1.27%	100.00%					

[Firma]
Gretthy Madelaine Del Castejo Zapata Espinoza
ING. CIVIL
R. CIP. N° 211312



"Año de la Universalización de la Salud"

✓ La obra en mención tiene un avance físico acumulado al mes de julio 2020 de 52.92% versus calendario programado acumulado al mismo periodo de 43.37%, siendo el estado de la Obra **ADELANTADA**.

DESCRIPCION	VALORIZACION ACTUAL
1.- Monto valorizado en el presente mes :	
. Valorización del Mes	S/. 482,780.51
2.- Reajuste de las valorizaciones :	
. Reajuste de la valorización	S/. 482,780.51
3.- Amortizaciones :	
. Del Adelanto en Efectivo	S/. 7,724.49
. Del Adelanto de Materiales	S/. 146,160.71
4.- Deducion del reajuste que no corresponde :	
. Por Adelanto en Efectivo	S/. 48,278.05
. Por Adelanto de Materiales	S/. 97,882.66
5.- Otros :	
. Retencion	S/. 527.11
. Multas	S/. 286.80
A - MONTO LIQUIDO A PAGAR (1+2-3-4-5)	S/. 240.31
B - I.G.V. (18% de A)	S/.
C.- MONTO EN EFECTIVO A CANCELAR AL CONTRATISTA	S/. 343,817.18


Grethy Madelaine Del Cisne Zapata Espinoza
ING. CIVIL
R. CIP. N° 211312



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ En concordancia con la Cláusula Cuarta del Contrato del Contratista describe lo siguiente: La Entidad se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA, en soles, en periodos de valorización mensuales.
- ✓ Según lo estipulado en el artículo 166° del RLCE, las valorizaciones tienen carácter de pagos a cuenta y son elaboradas el último día de cada periodo previsto en las Bases, por el Supervisor y el Contratista.
- ✓ Bajo ese contexto, el Supervisor presenta la valorización de Obra N°005 correspondiente al mes de JULIO 2020, aprobando los metrados ejecutados en obra, conforme a lo estipulado en el contrato N°009-2019-GRL-GGR-GRI.
- ✓ De acuerdo a la documentación presentada por el Supervisor, donde éste aprueba los metrados ejecutados y da conformidad a la valorización presentada por el contratista, se recomienda a la Gerencia Regional de infraestructura tramitar el pago de la valorización de obra N°005 correspondiente al mes de julio 2020, por el monto **S/.343,817.18** trescientos cuarenta y tres mil ochocientos diecisiete con 18/100 soles.

Es todo cuanto puedo informarle a usted para conocimiento y tramite respectivo; agradeciendo su atención al presente me suscribo de usted.

Atentamente



Grethly Madeleine Del Cisno Zapata Espinoza
ING. CIVIL
R. CIP. N° 211312

MADELEINE ZAPATA ESPINOZA
Ing. Civil - Coordinadora de Obra